



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 21 de agosto de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA** en representación de **BETTY DE LA CRUZ LANCE YÁNEZ**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00117.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'La Esperanza'		
Solicitante:	Betty de la Cruz Lance Yánez	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 25.808.079	Norte: Partiendo desde el punto 6267 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 6268 con Ramiro Iván Alfaro en 171,71 metros. Continúa desde el punto 6268 en línea quebrada que pasa por los puntos 6268A en dirección oriente, hasta llegar al punto 6289 con Luis Torres en 396,19 metros. Sur: Partiendo desde el punto 6290 en línea quebrada que pasa por los puntos 6291-1 en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 6291 con Benjamín Hernández en 392,42 metros. Occidente: Partiendo desde el punto 6291 en línea recta en dirección Norte, hasta llegar al punto 6267 con Benjamín Hernández en 271,05 metros. Oriente: Partiendo desde el punto 6289 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 6290 con Francisco Rojas en 163,73 metros.
Vereda:	Londres	
Corregimiento:		
Municipio:	Nechí	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	142-16944	
Código Catastral:	230680001000000310078000000000	
Área solicitada:	10 hectáreas 161 mts²	
Titular inscrito:	Aura Porfiria Torres Miguel Torres Ortiz	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario